



Sara Zarzoso

Redacción E&J



El Supremo remite al decanato de Madrid las quejas del fiscal general y de la fiscal jefe de Madrid por las filtraciones del informe de la UCO

El magistrado del Tribunal Supremo, Ángel Hurtado, —instructor de la causa contra el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, y la fiscal jefe de Madrid, María Pilar Rodríguez, imputados por un presunto delito de revelación de secretos— ha decidido remitir al decanato de los juzgados de Madrid **las quejas presentadas por ambos imputados sobre las filtraciones del informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil.**

Se refiere a un informe de 57 páginas que la UCO envió al Supremo el pasado 21 de noviembre advirtiendo de una posible "participación preeminente" de García Ortiz en la difusión de las informaciones confidenciales relativas al presunto fraude fiscal cometido por el novio de la presidenta madrileña Isabel Díaz Ayuso, Alberto González Amador.

Un informe en el que, tal y como informó este medio de comunicación en aquél entonces, la Guardia Civil aseguraba haber recabado pruebas que ponían en entredicho al fiscal general, colocándole en el ojo de mira de la

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |